



Universidad
Nacional
de Córdoba



2011 - Año del Trabajo Decente, la Salud
y Seguridad de los Trabajadores

Córdoba, 07 FEB 2013

VISTO:

Que por Resolución Decanal N° 430/11 se otorgó a la alumna María Lucía Varela, DNI 33359859, entre otras, la equivalencia en la asignatura Psicología Evolutiva de la Niñez, previa aprobación de un coloquio sobre las unidad 2, 5 y 6 del programa vigente;

Y CONSIDERANDO:

Que la Profesora de la asignatura Psicología Evolutiva de la Niñez, Lic. María Mercedes García Cabello, informa que la alumna aprobó el coloquio correspondiente, con una calificación de 4 (cuatro) puntos;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

Art. 1: Otorgar a la alumna **MARIA LUCIA VARELA**, Legajo 33359859, la equivalencia en la asignatura **PSICOLOGIA EVOLUTIVA DE LA NIÑEZ**, con calificación 4 (cuatro) concepto Suficiente.

Art. 2: Comuníquese y archívese.

p/ **Resolución N° 14**
Dr. GERMÁN PERENO
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba

Lic. GABRIELA DEGIORGI
COORDINADORA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba




Lic. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA